

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, Jesus</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
 Depto. Licencias de Construcción



Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

LICENCIA



3858

2021-93917

REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 16-02-2021

Fecha de emisión: 24-02-2021

Folio: 2021-93917

Prórrogas: 0

Certificado de Ingresos: 2021-53888
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: GUADALUPE CORTEZ TORRES

Domicilio particular: CALLE CADETE JUAN ESCUTIA 310 COL. EL REFUGIO

Teléfono: 5

Concepto: REMODELACIÓN DE FACHADA EN UNA ÁREA DE 4.90MX5.00M APERTURA DE VANO PARA COCHERA DE 2.70MX2.20M Y EN P.A PARA BALCÓN EN UNA SUP. DE 7.26 M2 ASI COMO CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINA DE 5.00MX0.50M EN FACHADA DE CASA HABITACIÓN.

Observaciones: 13.20 M2, DEMOLICIÓN; MARQUESINA 2.50 M2

Número Oficial: 310

Folio de uso de suelo: -

Autorización/Dependencias: -

Uso vía publica(?):

Recibo o contrato de AMD:

Proyecto digital:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1

Propietario: 2

Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **18 DE MAYO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44151	ABRIR VANOS	1	13.20	0.00	0.00	DEMOLICION	356.08
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		2.50	0.00	0.00	MARQUESINA	51.53
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		24.50	0.00	0.00	FACHADA	109.78
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			41.20	0.00	0.00		\$ 555.30

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 24-02-2021 12:54:38 Usuario: VM_KFLORES

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
 302d02150085b265e258e026de592e864c5e65fd00cda8d200214528c929ee530c3df6826965c77265e9948d923b

24-2-21